

Espacio **CARBESS**

Nota de Tapa.

¡De vuelta al cole!

Comenzaron las clases. Terminaron las vacaciones y es momento de retomar las obligaciones del año. Para algunos de nuestros niños será el primer día en el colegio, es el inicio de su inserción social, para otros se tratará de retomar sus ciclos o iniciar el secundario. En cualquier caso necesitan de nuestro apoyo, es indispensable que estemos cerca para asegurarnos de que todo vaya bien, para ayudarlos en su camino de crecimiento y desarrollo. Se nos suman muchas obligaciones, llevarlos, traerlos, preparar guardapolvos, viandas, revisar las tareas, prestarles mucha atención. Es necesario hacerlo. Pensemos que es solo una etapa en nuestra larga trayectoria de padres, pronto habrán crecido, se movilizarán solos, harán sus propias elecciones. Entre tanto es nuestra responsabilidad.

Formemos parte de la educación de nuestros hijos.



N°10

Abr. 2015

Ayudemos a construir una escuela mejor.

La educación argentina solía ser considerada una de las más avanzadas y progresistas de América Latina así como también reconocida y destacada por diversos organismos internacionales, como lo son la UNESCO y la UNICEF.

La Constitución Nacional de 1853 estableció el derecho a educar y enseñar como una responsabilidad atribuida al estado. Bajo el gobierno de Sarmiento Argentina alcanzó el grado más avanzado de alfabetización y desarrollo educativo de Latinoamérica. La educación tiene claramente fines sociales, ya que no moldea al hombre en abstracto, sino dentro y para una determinada sociedad. Los planificadores sociales de la educación se proponen: el desarrollo económico del país, la formación de una mano de obra cualificada, la elevación del nivel cultural de los ciudadanos, la nivelación social de los individuos, etc., todos fines sociales. También se educa para difundir el bien, la ciencia y la justicia y para conseguir que todos los individuos se perfeccionen y sean felices. Entre las funciones individuales de la educación encontramos el promover el desarrollo integral de la personalidad, el adaptarlo a la vida, el enriquecerlo con conocimientos, habilidades y buenas costumbres. Es innegable que son grandes beneficios para nuestros niños. Si alcanzamos a comprender esto y nos hacemos responsables como padres de la educación de nuestros hijos, está claro que resulta indispensable integrarnos a la escuela, colaborar con los educadores y lograr que resulte lo mejor que les podemos dar. Todos nosotros como adultos somos responsables de la calidad de la educación de nuestros niños. Todos y cada uno de nosotros.

Defendamos nuestra escuela pública, como la institución más capaz de construir un futuro mejor para nuestros hijos.

¡Compartan con nosotros!

Todos los temas son importantes, comunidad, salud, deporte, sociales.

Aguardamos tus mensajes, comentarios o sugerencias. Te invitamos a participar en Espacio Carbess. Escribimos a espaciocarbess@carbess.com.ar

Nosotros.

Todos Nosotros Somos Carbess

Novedades en Recursos Humanos.

Como ya sabemos este verano se incorporó a Carbess **Oswaldo Lechmann** como Responsable de Recursos Humanos. Oswaldo se encuentra abocado a la revisión de procesos de calidad de su área. La idea es simplificar y eficientizar todos los procesos para beneficio de todos nosotros.

Les recordamos a todos utilizar los canales de comunicación abiertos en la web.

Accesos a empleados en la Web de Carbess. Ingresa a www.carbess.com.ar/accesosempleados, en el desplegable encontrarás todas estas opciones:

Aula Virtual. Ingresás y podés completar los cursos asignados desde la comodidad de tu casa.

Beneficios. Encontrás un montón de ofertas convenientes para vos y tu familia.

Búsqueda Internas. Podés postularte para algún puesto de tu interés.

Contacto RRHH. Te permite hacer cualquier consulta, solicitar tus vacaciones, pedir uniformes, informar novedades, enviar sugerencias.

Reclamos. Es un canal exclusivo para hacernos llegar tu reclamo, te ofrece un formulario específico según seas vigilador o custodio.

Adelantos de Haberes. Están disponibles formularios para custodios o vigiladores y también permite adjuntar archivos si fuera

necesario.

Guardianes. Es nuestro espacio de participación comunitaria, esperamos que muchos más de nosotros se sumen.

Espacio Carbess. Encontrás todas las ediciones de nuestros boletines.

Certificados médicos.

Les recordamos a aquellos que se ven obligados a asistir al médico, que deben solicitar el correspondiente certificado y asegurarse que el mismo detalle claramente la fecha a partir de la cual el médico determina el alta.

Uniformes de invierno.

Les recordamos que pueden comenzar a vestir camisas de manga larga, así estaremos más abrigados y correctamente uniformados.

Sociales.

¡Bienvenida Delfina Magalí!



El 15 de Marzo en la clínica Nuestra señora de Fátima de Pilar a las 19:57 y con tres kilos ochocientos nació la cuarta hija de nuestro compañero operador Eduardo Peralta. Le enviamos un cariño especial a la mamá Gisel Romina López.
¡Muchas felicidades!

Deportivas.

¡Todo un logro!



Los días 6, 7 y 8 de febrero desde la ciudad de Bariloche se corrió la carrera **El cruce Edición 2015, 100kmts de Argentina a Chile.** Daniel junto a Gustavo Sendot (gerente de proyectos de Granja de Sol, Molinos) terminaron segundos en la categoría de 600 parejas y a solo 3 minutos de los ganadores. Corrieron 25kmts el primer día, 42kmts el segundo y 33kmts el tercero. Fue una carrera muy difícil de montaña, pero los hermosos paisajes de nuestro sur argentino le dieron a Daniel la fuerza necesaria para olvidar su lesión, superar los dolores y alcanzar la meta en un glorioso segundo lugar.



¡Felicitamos a Daniel Kreiker!

Guardianes.

Guardianes Carbess.

Discriminación por discapacidad.

Según datos del INADI, (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo) este tema encabeza la lista de las denuncias recibidas en 2014, también se han incrementado denuncias por el aspecto físico. Que la discriminación por discapacidad sea lo más denunciado puede deberse también a que se trata de un grupo con mayor conocimiento de sus derechos, pero en cualquier caso refleja que existe y persiste el problema. Que hayan crecido las denuncias por aspecto físico permite inferir que la ciudadanía ha tomado conciencia en relación a no aceptar



prácticas discriminatorias y los estereotipos de belleza construidos por la sociedad. Los ámbitos más frecuentes son bares y discotecas. Existen leyes que castigan la discriminación, pero todos sabemos que muchas veces es muy difícil comprobarla.

Está claro que es discriminación al discapacitado que en los transportes públicos no existan mecanismos para subir sillas de ruedas, o espacios dentro de los coches o vagones para ubicarlas, o la falta de rampas en las calles o edificios. Pero no está tan claro cuando un discapacitado no es aceptado por un grupo social o no obtiene un empleo a consecuencia de su problema.

Todos nosotros somos una parte necesaria del problema de la discriminación porque somos parte de la comunidad en la que estamos inmersos, en nuestros barrios, en la escuela de nuestros hijos, en los clubes o parques a los que asistimos, en nuestros lugares de trabajo.

La discriminación no puede existir si no la consentimos o si dejamos de ignorarla.

No es necesario que nos afecte directamente para involucrarnos.

No lo aceptemos.

Legales.

Cuestiones Formales.

Registro de nuestra Marca.

A través INPI (Instituto Nacional de Propiedad Industrial) y después de un largo trámite hemos registrado nuestra Marca con el nombre CARBESS Seguridad Privada y nuestro logo. Estas registraciones son de nivel internacional y comprende las siguientes "Clases".



Clase 38: Telecomunicaciones, transmisión vía satélite, seguimiento por satélite, transmisión de mensajes e imágenes transmitida por un ordenador, Internet, Web, servicio informático, servicios de redes, etc. **Clase 42:** Servicios de ingenieros, peritajes, control de calidad, alquiler de software de ordenadores, estudio de proyecto técnico, investigaciones y peritaje, consultas en materias de software, información meteorológica, etc. **Clase 45:** Servicio de seguridad para la protección de bienes y personas, consultas en materias de seguridad, vigilancia de alarmas de seguridad, agencias de vigilancias nocturnas, protección, etc.

Nuestra responsabilidad al conducir.



Tanto en la provincia como en la ciudad de Buenos Aires se han rigidizado los controles de velocidad, existen numerosos radares capaces de generar foto multas. Más allá del dolor de cabeza de tener que pagar abultadas sumas al momento de renovar los registros de conducir o el riesgo de no obtener la licencia en el caso de los registros profesionales, lo más importante a considerar, es la necesidad de respetar las normas de tránsito en general. Los límites de velocidad no son caprichosos, responden a riesgos reales que acontecen si no las respetamos.

Como dicen algunos carteles. Si no respetamos los límites de velocidad **"nosotros somos peligrosos"**.

Cuidemos nuestra vida y la de los demás.